



Fu la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abarzuza a las veinte horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Arce, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con asistencia de los Srs. Concejales que firmaron, para resolver los asuntos objeto de la convocatoria, habiendo adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Informe económico
Doecepción Maestu
Josefina Esteban
Julian Zubiza

Visto escrito del Sr. Administrador de Establecimiento de Beneficencia de Navarra en lo que solicita informes económicos de varios vecinos, se acuerda por unanimidad informar que Dña Docepción Maestu puede contribuir al pago de sus estancias en Martenidad con la totalidad del importe de las mismas: Josefina Esteban con la cantidad de 850 pts. diarias y Julian Zubiza Roscal, con la cantidad de 2 pts. diarias; debiendo remitirse al propio tiempo el informe sobre la riqueza catastrada de las familias correspondientes.

Prohibición de retirar
las poulgas de "El-
quer" multa 200 p.

Fu relación con las poulgas para cuando de ereta construidas en el "Quer" se acordó por unanimidad mantener la prohibición de retirar las mencionadas poulgas, manteniendo asimismo la multa de 200 p. a los infractores, y publicar un bando recordando estos extremos, haciendo saber que quienes deseen trasladar su poulga desde "Elquer" al monte encinal, habrán de solicitar permiso previamente de la Secretaría Municipal.

limpia en Monje-
libros

Seguidamente y previo informe del Sr. Subdelegado de Montes, se acuerda practicar una limpia de arbolado en Monjelibon,

Escritura "pro Javier"
100 pts.

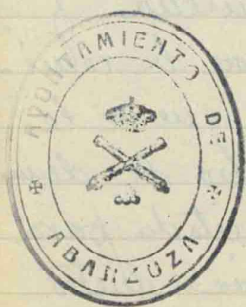
Escrito de Camelo
Sainz. Entiendo

Escrito de S. Remigio
Blüner, liquidación
cuentas depositaria
pase a la "Veintena"

Facturas Distribuidora
Belsume. Aprobadas.

Id. de Benito R.
Aprobada.

Id. de Eusebio R.
obra casa Ayuntamiento etc. Aprobada.



durante los primeros días de Septiembre.
Visto escrito de la Junta "pro Javier" solicitando que donativo de este Ayuntamiento, se acuerda contribuir a las obras proyectadas, con la cantidad de 100 pesetas.

Visto escrito de Camelo Sainz solicitando la baja en el Padrón de este Municipio por haber fijado su residencia en el municipio de Zemi, después de contraer matrimonio, se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud.

Escrito de Remigio Blüner, solicitando su nombre de heredero de Francisco Beue que se practique la liquidación final de las cuentas de Depositario de este Municipio de los años 1931 a 1943. Se acuerda por unanimidad pasar el escrito a la Junta de Veintena para su liquidación definitiva.

Facturas de Distribuidora Belsume, por el suministro de luz al Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil de Abril a Septiembre inclusive. Aprobadas.

Id. de Benito R., por artículos servidos al Municipio para Fiestas de 1945, que importa 61 pesetas. Aprobada.

Id. Id. de Eusebio R., por las obras realizadas en las fachadas de la Casa Ayuntamiento y de las viviendas de Maestros, la cual comprende las siguientes partidas: Arena, ladrillo y cemento, servido por S. Salvatierra, 1.612 pts. Piedra granito Imozue, 20 días y 2 con carro, 740 pts. Cal servida por Hilario Morán, 85 pts. Fomento R., 15 jornales 525 pts. Eusebio R. y sus hijos, 43 jornales y materiales accesorios, 2.978'25 pts. Se aprueba por unanimidad.

Suministro de estancias de Victoria Osés

Estancia Refractorio
Victoria O's. Aprobada
Factum Pensamiento
Narero: Aprobada.

Sd. A. Riara
Aprobada

Sd. "Amiba España"
Aprobada.

Escrito de S. José Díaz
reestablecimiento de su
enfermedad

Reclamación S. Agapito
Por contra imposición
de sanción. Desesti-
mada.

en Refractorio de MM. Berzianas Capuchinas, im-
portante pesetas 7'50 pts. Aprobada.

Factura de Bencausa, por un anu-
cio en "Pensamiento Narero" y cuerda para la Ben-
dera, importante 42'78 pesetas. Aprobada.

id. de Andrés Riara, por aceites y
atun, servido el día del reparto de cups forzoso
de trigo, importante pesetas 14. Aprobada.

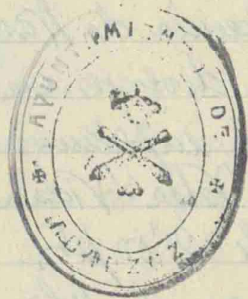
Sd. de periódico "Amiba España", por
un anuncio de ferias, importante pesetas 32'75. Apro-
bada.

Escrito de S. José Díaz, comunicando
que habiéndose restablecido de la enfermedad que ve-
nía padeciendo, se hace cargo del servicio de feste
Fartido medies e Inspección Municipal de Sanidad
a partir del día 20 de Noviembre. Futurado con
satisfacción, y que se tenga en cuenta el tiempo servi-
do por S. Luis Fgrace a los efectos económicos co-
rrespondientes.

Escrito de S. Agapito, Por San-
Martín, en el que reclama contra la imposición de
una multa de 200 pts. por este Ayuntamiento, por
haber sido sorprendidos sus hijos tirando (piedras)
peras en unos perales de Gregorio Hbáuer, mientras
dier estos propiedad del reclamante espían de la
fruta que iban derribando sus hijos. El Ayuntamiento
por unanimidad acordó que no procede rebajar la san-
ción impuesta, toda vez que dicha imposición se ha
verificado con arreglo a lo que prescribe el Cuadro de
Sanciones aprobado por la Junta de Veintena, y
el reclamante en el escrito presentado, reanuda la colui-
ción de la infracción referida, al solicitar que se le
aplique la sanción que prescribe el cuadro de de-
mas. Asimismo se acuerda requerir al citado para
que haga efectiva la sanción de referencia dentro



Circular Excm. Dipu-
tación moruna, tene-
nias, cabras.



del plazo de diez días a partir de esta notificación.
Circular de la Excm. Diputación Provincial, dando normas para la tenencia y
pasturación de ganado cabrío, por la que se dispone que
en este Municipio podrá haber solamente en terre-
nos comunales 150 cabras, las cuales por otra parte
no podrán pasturar mas que en ramos y facerías, te-
niendo prohibida la entrada en los ulcutes. Entendiéndose
y que se vea la posibilidad de pedir una primiza
a la Excm. Diputación Provincial a fin de que la fecha
de implantación del nuevo sistema se demore hasta
que las cabras hayan terminado la paridera, para
pese modo evitar en parte los perjuicios que
hayan de sufrir los propietarios de las mineras.
Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las veintitrés horas
del día antes dicho, firmando con el Sr. Presiden-
te todos los Srs. asistentes, conmigo el Secretario
todo lo cual certifico.

Luis Almendarez Lorenzo Gamero

Bonito Quana

Antonio S. Martin

Victor San Sebastian

J